



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CONCEJALÍA DE FAMILIA Y
SERVICIOS SOCIALES

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 9 de marzo de 2026.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Con objeto de dar una continuidad a la colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación UNATE, la Universidad Permanente, para el desarrollo de actividades en las áreas de humanidades y ciencias sociales, salud y bienestar, arte y recreación, idiomas y cátedras abiertas, se considera necesaria aprobación del Convenio regulador, para el ejercicio 2026.

Por lo expuesto, visto el informe técnico presentado, visto el informe del letrado de la Asesoría Jurídica, y de conformidad con el artículo 23.m) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander, la Concejala de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía, Personal e Igualdad, eleva a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - **Aprobar el Convenio de Colaboración** entre el Excmo. Ayuntamiento de Santander y la **Asociación UNATE, la Universidad Permanente**, para el desarrollo de actividades en las áreas de humanidades y ciencias sociales, salud y bienestar, arte y re-creación, idiomas y cátedras abiertas, para el ejercicio 2026.

SEGUNDO. - **Autorizar y disponer el gasto** por importe de **20.000,00 €**, con cargo a la partida 01022.2310.48001, a la **Asociación UNATE, la Universidad Permanente**, con C.I.F. N° G39042098, para el desarrollo del citado convenio.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	09/03/2026 09:30



W0000098a30c0917afe07ea01603083a1